



Procuraduría abrió indagación previa a funcionarios de 14 entidades por presunta baja ejecución de recursos de inversión en 2023

Entre las entidades que se investigarán están el ministerio de Hacienda, del Deporte, dos fondos rotatorios y una Superintendencia.

La entidad revisará la presunta baja ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión programados para la vigencia fiscal 2023.

Bogotá, D. C., 28 de junio de 2024 (@PGN_COL). La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de 14 indagaciones previas a funcionarios por determinar de sendas entidades por la presunta baja ejecución de recursos de inversión durante la vigencia 2023, entre las que se destacan los ministerios de Hacienda y Crédito Público y del Deporte, y los Fondos Rotatorios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

La Delegada para la Economía y Hacienda Pública señaló que se revisará la ejecución de los proyectos de inversión programados para la vigencia fiscal 2023 y aquellos que fueron comprometidos a través de convenios interadministrativos que se suscribieron con entidades del orden nacional como Findeter y EnTerritorio.

En expedientes separados el Ministerio Público inició la acción disciplinaria al Fondo Nacional Ambiental, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Servicio Geológico Colombiano, la Aeronáutica Civil, la Escuela Superior de Administración Pública, la Superintendencia de Notariado y Registro, la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Como parte de su actuación el ente de control solicitó la práctica de pruebas, y buscará determinar la ocurrencia de la conducta para establecer si es constitutiva de falta disciplinaria y definir si se actuó o no al amparo de alguna causal de exclusión de responsabilidad.